DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

INCOPA S.R.L.

Informe realizado

ARGENTINA

Agosto 2025

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	
Relaciones	
Comerciales	
Fiscales	
Legales	
Bancos	
Comex	
Contables	
Prensa y otras fuentes	
Fidecheck	

Score

75 /100

Nivel de Riesgo



1.2 CONCLUSIÓN

INCOPA S.R.L. es una empresa constituida en Florida, Provincia de Buenos Aires en el año 1984. Dedicada a brindar servicios de ingeniería, arquitectura y construcción. Sus accionistas son: VILLEGA SERGIO ANDRES (33.34%), GONZALEZ JORGE NICOLAS (33.33%) y GONZALEZ MARIA VICTORIA (33.33%). No operarían bajo certificaciones de calidad. Según medios de consulta externa, contarían con aproximadamente 50 empleados registrados. Tiene una afiliación vigente con SWISS MEDICAL ART y presenta un contrato extinguido por falta de pago del año 2025. Opera normalmente con el sistema financiero. No registra cheques rechazados por falta de fondos, sin embargo, quien figura como accionista GONZALEZ JORGE NICOLAS presenta 24 cheques rechazados por una suma de $85.6 Millones (abonado el 69%). El informe de deuda de ARBA indica que es un agente sin deuda. Se encuentra impago el último período de aportes y contribuciones de seguridad social. No se han detectado eventos de integridad ni juicios comerciales como demandado, pero existen notas de prensa negativas. No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO 7
2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 7
2.5.2 Constancia de inscripción ARCA/IIBB/Ganancias 8
2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.7 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.8 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.8.1 Socios / Accionistas 9
2.8.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.8.3 Directivos 10
2.8.4 Antecedentes de Principales Directivos 10
2.9 ACTIVOS 12
2.9.1 Inmuebles 12
2.9.2 Rodados 12
2.10 PUBLICACIONES OFICIALES 12
OTRAS PUBLICACIONES 13
2.11 CERTIFICACIONES 14
2.11.1 Certificaciones de Calidad 14
2.11.2 Distinciones Obtenidas 15
2.11.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 16
2.13 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 16

3- SITUACIÓN COMERCIAL 17

3.1 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 17
3.2 VENTAS 17
3.3 COMPRAS ANUALES 17
3.4 PROVEEDORES 17
3.5 CLIENTES 17
3.6 SEGUROS 17
3.6.1 Registro de contratos con las ART 17
3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago 18
3.6.3 Otros Seguros contratados 18

4- COMERCIO EXTERIOR 19

4.1 IMPORTACIONES 19
4.2 EXPORTACIONES 19

5- SITUACIÓN BANCARIA **20**

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 20
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 20
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 21

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL **22**

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 22
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 22
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 22
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 22
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 22
6.3.3 Embargos 23
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 23

7- INTEGRIDAD **24**

7.1 INTEGRIDAD 24
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 24

8- ESTADOS CONTABLES **26**

8.1 DATOS CONTABLES 26

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	INCOPA SRL.
ID.fiscal	CUIT - 30-60527761-2.
Domicilio	JUAN B. JUSTO 1855, (1602), FLORIDA, BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	795-6308 - (OTRO)
Actividad	422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.
Forma Jurídica	S.R.L.
Capital	$ 1
Patrimonio neto al 2023	$ 538 441 970
Cantidad Empleados	50 Aprox. (Fuente: Medios externos de consulta.)
Domicilio Legal	JUAN B. JUSTO 1855, (1602), FLORIDA, BUENOS AIRES, ARGENTINA
Otros domicilios.	JUAN MANUEL DE ROSAS 1163, (9100), TRELEW, CHUBUT, ARGENTINA LA PAMPA 2872, (1428), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE BELGRANO 696 Piso:01, (9100), TRELEW, CHUBUT, ARGENTINA

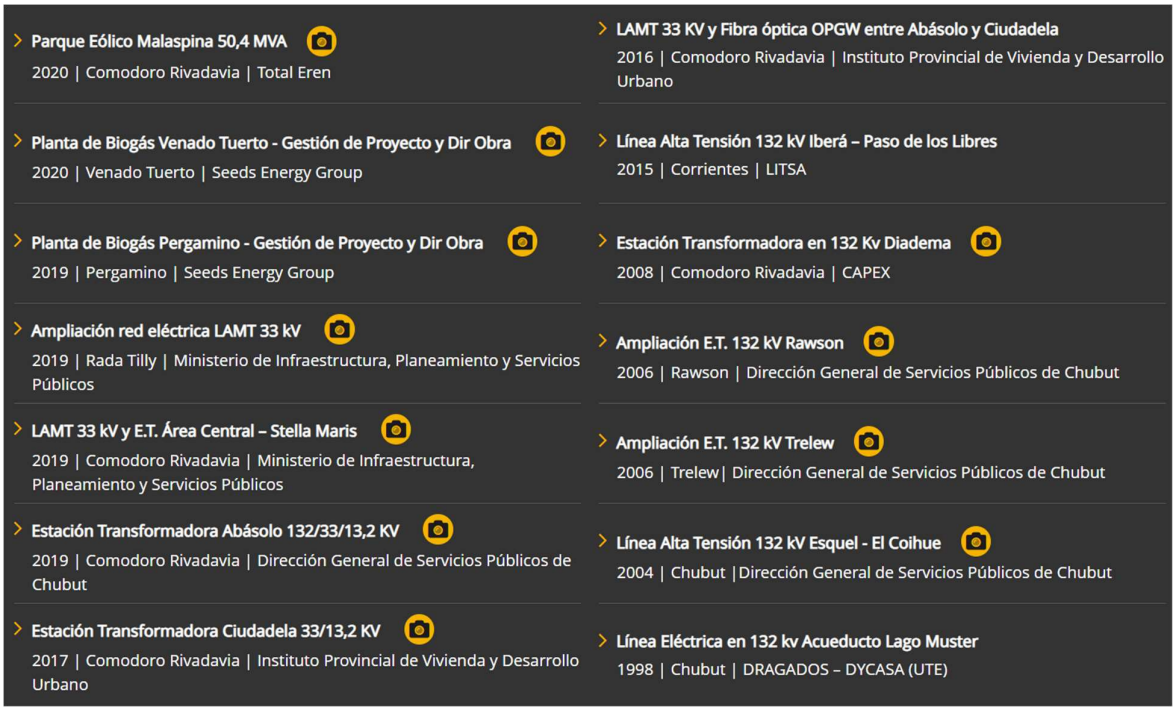
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Desde 1984, Ingeniería y Construcción Patagónica (INCOPA) ha ejecutado más de 350 proyectos en la Argentina y el Uruguay. Obras de infraestructura, ingeniería y arquitectura que, en el caso de nuestro país, han acompañado el crecimiento y el desarrollo de numerosas localidades de las provincias de Chubut, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Neuquén, Buenos Aires, San Luis y Corrientes.

Fuente: Empresa.

2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO





Fuente: Empresa.

2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

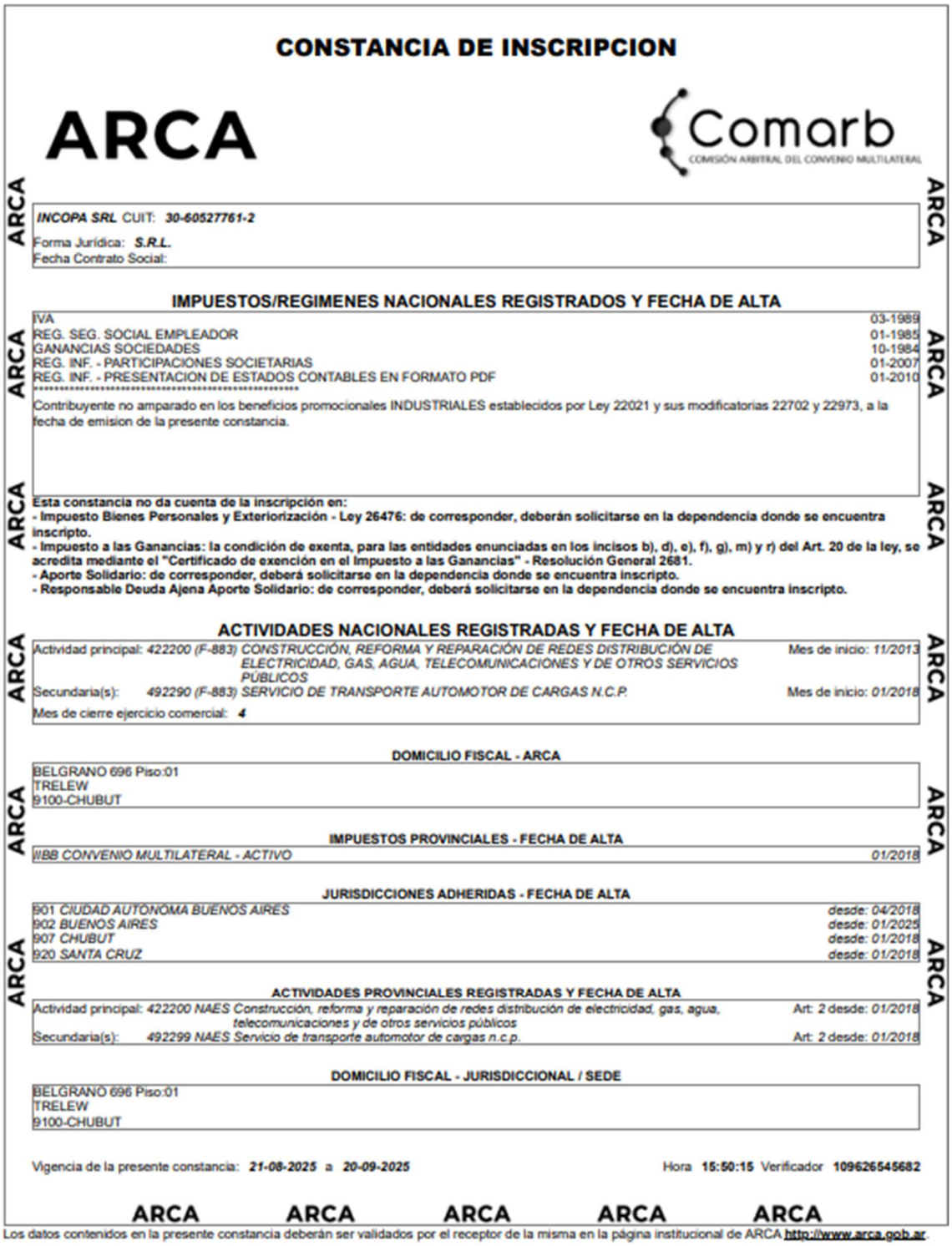
No se detectó información.

2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.5.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.5.2 Constancia de inscripción ARCA/IIBB/Ganancias



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

INCOPA SRL CUIT: ***30-60527761-2***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***
Fecha Contrato Social:

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1985
GANANCIAS SOCIEDADES	10-1984
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*422200 (F-883)*	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*492290 (F-883)*	*SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P.*	Mes de inicio: *01/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***4***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

BELGRANO 696 Piso:01
TRELEW
9100-CHUBUT

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*01/2018*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 04/2018*
902 *BUENOS AIRES*	*desde: 01/2025*
907 *CHUBUT*	*desde: 01/2018*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 01/2018*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*422200 NAES*	*Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos*	Art: 2 desde: *01/2018*
Secundaria(s):	*492299 NAES*	*Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.*	Art: 2 desde: *01/2018*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

BELGRANO 696 Piso:01
TRELEW
9100-CHUBUT

Vigencia de la presente constancia: ***21-08-2025*** a ***20-09-2025*** Hora **15:50:15** Verificador **109626545682**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

Fuente: Medios externos de consulta.

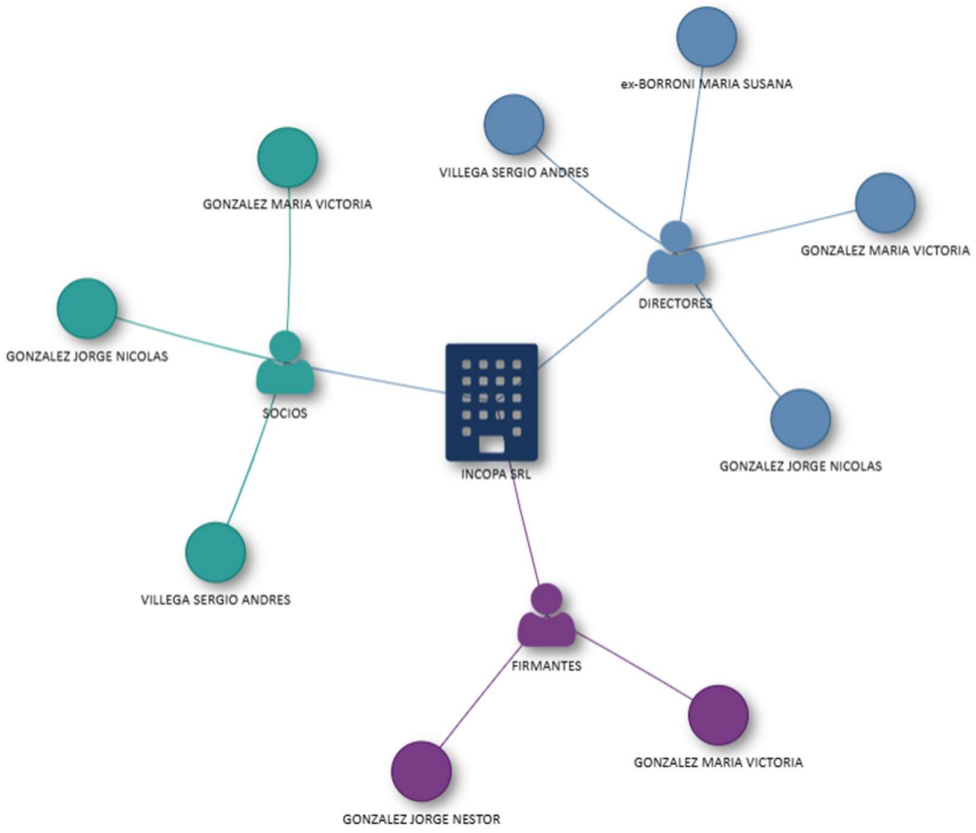
2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.7 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.8 ESTRUCTURA SOsocietaria Y VINCULACIONES



2.8.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
VILLEGA SERGIO ANDRES	Argentina	20167611266	33.33
GONZALEZ JORGE NICOLAS	Argentina	20337724745	33.33
GONZALEZ MARIA VICTORIA	Argentina	27294937388	33.33

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.8.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

VINCULACIONES

GONZALEZ JORGE NESTOR desde 01-2019
EX-SOCIA/O GERENTE

BORRONI MARIA SUSANA desde 06-2012
EX-SOCIA/O GERENTE

2.8.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
VILLEGA SERGIO ANDRES	Argentina	20167611266	Socia/O Gerente
GONZALEZ JORGE NICOLAS	Argentina	20337724745	Socia/O
GONZALEZ MARIA VICTORIA	Argentina	27294937388	Socia/O

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.8.4 Antecedentes de Principales Directivos



GONZALEZ MARIA VICTORIA - 27294937388

SCORE

88.1

GONZALEZ MARIA VICTORIA

FECHA NACIMIENTO:	07/06/1982
SEXO:	F

FINANCIERO



TOTAL	10 309 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2008

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

LA PAMPA 2822 PISO: 1 DPTO: D, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

JUNIN 1266 PISO:1 DPTO:A, (1113), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

JUAN B.JUSTO 1853, FLORIDA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

DEFILIPPI 1286, (1714), ITUZAINGO, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEO DETECTADO	INCOPA SRL (04/2025)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/04/2019
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	1
COMO ACTOR HOMÓNIMO	0

GONZALEZ JORGE NICOLAS - 20337724745

SCORE

79.2

GONZALEZ JORGE NICOLAS

FECHA NACIMIENTO:	23/10/1988
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

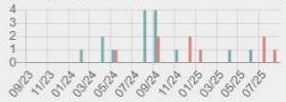
FINANCIERO



TOTAL	70 617 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2024

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	9
ABONADOS	15
POR DEFECTOS FORMALES	0



DOMICILIOS

DOMICILIO:

PARAJE EL CAJON 0 PISO: 0 DPTO: 0, (9217), CHOLILA , CHUBUT, ARGENTINA

FISCAL:

BELGRANO 696 PISO:1 DPTO:0, (9100), TRELEW, CHUBUT, ARGENTINA

OTROS:

RICARDO GUTIERREZ 1330 7 1, (1636), OLIVOS, BUENOS AIRES, ARGENTINA

JUAN B.JUSTO 1853, (1638), VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES, ARGENTINA

AV MAIPU 1082, VICENTE LOPEZ

FISCALES

EMPLEO DETECTADO	INCOPA SRL (04/2025)
CLAE	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO
INICIO ACTIVIDAD	01/03/2019
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

- ✓ 9 Cheques rechazados pendientes de pago

2.9 ACTIVOS

2.9.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.9.2 Rodados

No se detectó información.

2.10 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CHUBUT Fecha: 27/09/2024

DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL Disp. Nº 102 03-09-24 Articulo 1°.- Autorizar a Sergio VILLEGAS representante tecnico de INCOPA SRL CUIT 30-60527761-2 el aprovechamiento forestal para construccion una faja de 6 metros de ancho en el recorrido de la linea 33kV. A construirse para la obra AMPLIACION DE ABASTECIMIENTO ELECTRICO A LA COMARCA ANDINA DEL PARALELO 42 EL COIHUE EPUYEN LICITACION PUBLICA N° 02/22. Articulo 2°.- Autorizar INCOPA S.R.L. la modificacion de la traza de la linea de media tension en ruta provincial 70 segun puntos GPS. LATITUD LONGITUD 42° 1223.80° S 71° 223899° O Articulo 3°.- Destinese de los productos que se obtengan de la intervenciones autorizadas el 70% a la Municipalidad de Epuyen y el 30% a la Delegacion Forestal Epuyen Articulo 4°.- Los productos forestales que se obtengan de las intervenciones autorizadas en el Articulo 3 deberan quedar acondicionadas de manera pertinente y a disposicion de esta Secretaria de Bosques. Articulo 5°.- Todos los residuos producto de los trabajos de aprovechamiento y campamentos, se deberan juntar, chipear y/o eliminar del area de aprovechamiento, el permiso de quema si fuera necesario se debera tramitar en el Servicio Provincial de Manejo del Fuego, segun corresponda.- Articulo 6°.- El incumplimiento de la presente autorizacion sera motivo para la aplicacion a los responsables del mismo, de las penalidades establecidas en el Decreto N° 764/04 y demas reglamentacion vigente. Articulo 7°.- Establecese que el presente permiso de aprovechamiento tendra vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CHUBUT Fecha: 18/02/2019

INCOPA S.R.L. - Cesion de cuotas Fecha de Instrumento: 04/09/2018 y 14/01/19. Cedentes: Jorge Nicolas Gonzalez, DNI 33.772.474, CUIL 20-33772474-5, nacido el 03/10/1988, domicilio Paraje el Cajon s/n Cholila Cushamen Chubut, argentino, casado, empleado y Maria Victoria Gonzalez DNI 29493738 CUIT 27-29493738-8, Casada, Argentina, domiciliada en Defilippi 1286, Ituzaingo Provincia de Buenos Aires, nacida el 07/06/1982, Licenciada en Administracion. Cesionario: Sergio Andres Villegas, DNI 16.761.126, CUIL 20-16761126-6, nacido el 18/05/1964, domicilio Bacacay 703 7° E Torre Los Platanos Caballito CABA, argentino, divorciado, ingeniero civil. Cuotas cedidas: 80 cuotas Jorge Nicolas Gonzalez y 60 cuotas Maria Victoria Gonzalez Articulo 4: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000,00), dividido en cuatrocientos veinte (420) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Nicolas Gonzalez ciento cuarenta (140) cuotas que representan pesos catorce mil ($ 14.000,00), Maria Victoria Gonzalez ciento cuarenta (140) cuotas que representan pesos catorce mil ($ 14.000,00), y Sergio Andres Villegas ciento cuarenta (140) cuotas que representan pesos catorce mil ($ 14.000,00). Dr. SAUL ACOSTA Inspector General de Justicia Ministerio de Gobierno P: 18-02-19

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CHUBUT Fecha: 30/09/2004

Dto. N° 1611 14-09-04 Articulo 1°.- APRUEBASE lo actuado por la Direccion General de Servicios Publicos, dependiente de la Subsecretaria de Servicios Publicos de la Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Publicos en la tramitacion de la Licitacion Publica N° 03/03 referida a la obra: "LINEA EN 33 KV A PUERTO RAWSON" – Licitacion Publica 03/03. Articulo 2°.- ADJUDICASE la obra: "LINEA EN 33 KV A PUERTO RAWSON" Licitacion Publica N° 03/03, a la firma CyMSEG – CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y GAS S.R.L. en su Oferta Alternativa Obligatoria con anticipo del 25%, por PESOS QUINIENTOS QUINCE MIL SESENTA CON DOCE CENTAVOS ($ 515.060,12) IVA incluido, por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y por ser Tecnica y Economicamente conveniente a los intereses de la Provincia. Articulo 3°.- DESESTIMANSE las ofertas Basica y Alternativa Obligatoria de las firmas INCOPA S.R.L. y SUDELCO S.A., la Oferta Basica de la firma CyMSEG – CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y GAS S.R.L. y la Oferta Alternativa Tecnica de la firma INCOPA S.R.L. por no resultar economicamente convenientes a los intereses de la Provincia. Articulo 4°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogacion, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS QUINCE MIL SESENTA CON DOCE CENTAVOS ($ 515.060,12) IVA incluido en la Partida; Jurisdiccion 8 – Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Publicos – SAF 31 – Servicios Publicos – Programa 16 – Proyecto 85 – Fuente de Financiamiento 402 – (FEDEI) – Ubicacion Geografica 7752 – Finalidad 4 – Funcion 10 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Parcial 2 – Subparcial 0 – Ejercicio 2004.

OTRAS PUBLICACIONES

Patria contratista: qué empresas harán negocios con la ampliación de la red eléctrica en la Comarca Andina
Fecha: 24/05/2022 Fuente: laizquierdadiario.com

Desde hace décadas la población de la Comarca Andina del Noroeste de Chubut, sufre el déficit de una red eléctrica obsoleta y en pésimas condiciones de mantenimiento que significan recurrentes cortes de energía e incluso ha sido foco de incendios debido a su sobrecarga. Hablamos de alrededor de 50.000 habitantes de El Maitén, Cholila, Epuyen, El Hoyo, Lago Puelo y El Bolsón en Río Negro.

La red de 33 kV que proviene de Esquel, tiene una sola subestación transformadora en el paraje El Coihue, una zona de montaña donde las nevadas y vientos ocasionan permanentes desperfectos eléctricos. En marzo de 2021, el feroz incendio que arraso cientos de viviendas y miles de hectáreas de bosque nativo en el Paraje Las Golondrinas, tuvo uno de sus focos en el cortocircuito de un transformador, y aun no se aclara si el otro foco no tuvo el mismo origen. En diciembre pasado nuevamente la red eléctrica que abastece las antenas del Cerro Currumahuida entro en corto por la caída de un árbol. La energía a un no se restableció en ese circuito y una empresa de internet local debió apelar a células fotovoltaicas para poder continuar retransmitiendo la señal de ARSAT.

En abril pasado, el gobernador Mariano Arcioni, entregó $40 millones a los municipios de la comarca para tareas de limpieza y raleo debajo del tendido eléctrico. El pasado 19 de mayo, junto al secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, y los intendentes de la región, Arcioni anunció la apertura de sobres para la licitación de la ampliación de dicha red.

En tono de campaña y abrazándose al gobierno nacional, Arcioni dijo: “Esto no era prioridad para el gobierno nacional anterior. Nosotros seguimos con las gestiones y se logró una sinergia con todos los actores nacionales y provinciales. Hoy tenemos una mano federal y solidaria de la Secretaría de Energía de la Nación”. Si con el gobierno anterior el gobernador se refería a la Nación, parece olvidar las muy buenas migas que hizo con el ex ministro de Energía Juan José Aranguren. Si en cambio hablamos del gobierno provincial, baste recordar que el partido de Arcioni fue oficialismo en 4 de los últimos 5 gobiernos.

Las obras contemplan la ampliación de la Estación Transformadora (ET) El Coihue, la construcción de dos nuevas subestaciones en Las Golondrinas y Epuyen, así como la ampliación de la red de 33kV en toda la región incorporando a El Bolsón en Rio Negro.

Dos son las empresas oferentes para la ampliación de la red eléctrica en la comarca Comarca Andina: Sudelco e Incopa SRL. Sudelco es una empresa de Trelew fundada a principios de los 70. En 2014 fue adquirida por Patricio Musante. Cuatro años después, en 2018, estaba en quiebra y su titular estaba implicado en la causa “revelación” por sobreprecio en obras con la provincia. Allí reveló ante el tribunal que Das Neves le pedía un porcentaje en las licitaciones a través de Correa, “chantajeándolo” con el pago de la deuda pública con la empresa. La empresa estaba en plena construcción del hospital de alta complejidad y una estación transformadora en Trelew, un complejo de viviendas en Trevelin y otro en Rawson al momento de la detención de Musante en el aeropuerto de Trelew.

Pero Musante tiene una larga relación con la gestión pública. Fue presidente de Vialidad Provincial de Chubut durante la primera gestión de Mario Das Neves desde el 2004 hasta 2012 cuando por un mes fue funcionario de Martín Buzzi. En 2016, ya al frente de Sudelco, Musante fue nombrado presidente de la Cámara de Constructores del Noroeste de Chubut.

En 2019, luego que Musante fuera beneficiado, junto a otros 35 empresarios de la construcción implicados en la causa, con una probation por la información aportada. Ese mismo año firmó contratos con Luz y Fuerza, el gremio dirigido por Héctor González, para la remodelación de los locales sindicales en Trelew, Puerto Madryn y Rawson. El diario Jornada, 50% del cual pertenece a González, promocionó aquel “hito” buscando lavar la cara del empresario. El otro dueño de Jornada es Walter García Moreno, quien apuntaba a convertirse en Fiscal de Estado en 2019, socio político y empresarial del dueño de Jornada, el camaleónico Jorge Aidar Bestene. Ambos son sindicados de ser el vinculo de entrada de Musante al mundo de la obra pública provincial.

Desde entonces, Sudelco no ha parado de licitar y ganar obras públicas con la provincia y los municipios en un entramado que incluye funcionarios y sindicalistas. Lo llamativo es el monto ofertado por Sudelco en cada Licitación y la ampliación de la red eléctrica en la Comarca Andina no es la excepción, siempre es mayor al resto de los oferentes.

Con Maderna logro la licitación para la construcción de un drenaje en febrero de 2022 por $10millones cuando lo estipulado eran $ 7 millones y ganaron. Sebastián de la Vallina, ex jefe de recursos humanos de Sudelco, fue electo concejal por el partido de Maderna en 2019 impulsado por la facción de la UOCRA capitaneada por Juan Villanueva, actual triunviro de la CGT del Valle Inferior del Rio Chubut (VIRCh). Al poco tiempo asumió como secretario de Obras y Servicios Públicos del municipio.

En Esquel hay un barrio Sudelco. En 2018 buscaron licitar nuevamente y en la licitación pública N°07/18 para la construcción de 36 viviendas en el barrio Valle Chico de la ciudad de Esquel, se estipulaba un presupuesto oficial de $84.339.956,35. Mientras las tres ofertas competidoras eran de alrededor de $89 millones, Sudelco S.A. ganó la licitación con una oferta de $93.349.166,37.

En 2021 ganaron el dragado del puerto de Rawson con un presupuesto casi $60 millones más alto que el oponente. El presupuesto oficial era por $414.561.862, aunque Sudelco se adjudicó la obra con una oferta de $559.331.576, mientras que la UTE conformada por las empresas Edisud S.A, Transredes S.A y Choel SRL, que había ofrecido ejecutarla por un menor costo a $491.965.575, fue desestimada. Desde 1989 no se realizan trabajos de limpieza en el Puerto y para esta tarea Sudelco contratará como subcontratista a Servimagnus, firma dedicada a obras de dragado, balizamiento y salvamento de buques.

Ahora ofrecen realizar la obra de ampliación de la red eléctrica en la Comarca con un presupuesto de $590 millones por la friolera de $850 millones. Que Sudelco sea, además de la empresa que más obra pública se ha adjudicado en la provincia, la oferente mas costosa, hace pensar que el esquema de “retornos” a funcionarios que surgió en la causa “revelación”, no sólo continúa en plena actividad, sino que es el modus operandi del conjunto de la patria contratista.

En 2018, Massuoud Ighani titular de la UTE Rigel-Incopa de Comodoro Rivadavia, figuraba en la investigación por la contratación directa en 2016 para la construcción de una central transformadora en el Área Central Stella Maris por $90 millones, 20% de los cuales fueron adelantados al empresario y habrían vuelto a manera de “retorno” a los funcionarios.

A partir de esta primera licitación, Rigel-Incopa se hizo de la adjudicación directa del suministro de electricidad para Rada Tilly, otra causa en investigación, mientras los funcionarios fueron sobreseídos en octubre de 2019. Ighani, es parte de los empresarios implicados en la causa “revelación”

Ahora Incopa SRL figura como oferente para la ampliación de la red eléctrica en la Comarca por $814 millones. La empresa, fundada en 1984, es oferente también en la ampliación del interconectado Garayalde- Camarones con un presupuesto oficial de $1219 millones. Por esta obra que aún no ha sido adjudicada Incopa ofertó $985 millones, Sudelco $1095 millones y Rigel SRL $1468 millones. La disparidad de presupuestos es llamativa, pero mas llamativo es como una empresa se desdobla, y siempre aparecen los mismos oferentes.
La patria contratista no tiene fronteras
Otro "empresario" asociado al poder político que saluda esta obra es el magante británico Joe Lewis. En 2015 vencía el plazo para que Lewis terminara las obras establecidas por ley provincial para vender el Sistema Interconectado Nacional (SIN) la energía que genera con la central de paso que posee en el Rio Escondido, parte de las tierras que se apropió de manera irregular en 1996. Según establecía la misma ley, Lewis debía llevar el tendido eléctrico hasta la ruta 40 a la altura del Paraje los Repollos donde debía construir una central transformadora desde donde se conectaría al SIN. En caso de no cumplir con losp lazos, la ley establecía el fin del acuerdo y la quita de concesión del uso del rio para generación.
Lewis no sólo no cumplió el plazo, sino que soterró un cable que atraviesa la Pampa de Ludden, lugar donde busca realizar otro loteo ilegal asociado a su empresa, hasta la Usina de El Bolsón. Vencido el plazo, el entonces gobernador Alberto Weretilnek, concedió una prórroga mediante una nueva ley en favor del magnate y la posibilidad de conectarse al SIN a través de la central El Cohiue, distante mas de 70 kilómetros de la Usina de El Bolsón donde llega el cable de Lewis. Ahora, Nación y provincia le facilitan la conección a la subestación Las Golondrinas, para que pueda vender la generación del único Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico (PAH) en todo el país que participa del plan de promoción de renovables RenovAr, a un precio preferencial en dólares.
Quienes se rasgan las vestiduras en contra de trabajadoras y trabajadores desocupados que cobran planes de miseria no parecen indignarse con los empresarios gringos o nativos qeu son quienes realmente viven a costa del Estado, se benefician de sus recursos e infringen toda ley que pueden: Los empresarios de la patria contratista.

Abrieron las ofertas para obras de energía eléctrica en la comarca andina
Fecha: 20/05/2022 Fuente: rionegro.com.ar

Ampliarán la capacidad de dos plantas transformadoras y el tendido de nuevas redes de alta tensión en Río Negro y Chubut. Dos empresas presentaron ofertas para la obra, que demandará un estimado de unos 592 millones de pesos.
El gobernador de Chubut, Mariano Arcioni y el vicegobernador de Río Negro, Alejando Palmieri hicieron la apertura de sobres en Rawson para adjudicar las obras de ampliación de la capacidad de dos plantas transformadoras y el tendido de nuevas redes de alta tensión en Río Negro y Chubut. Así, la comarca andina quedará vinculada con el sistema interconectado nacional.
Estas obras tienen una inversión estimada de más de 590 millones de pesos. Fueron propuestas para asistir en la recuperación de la zona luego de los incendios en marzo 2021, que representaron una de las mayores catástrofes en la cordillera por las víctimas fatales, las 13.000 hectáreas quemadas y las pérdidas materiales.
La mayor parte de la obra tendrá lugar en Chubut, donde además de duplicarse la capacidad de transformación, se harán tendidos eléctricos subterráneos, para mejorar la seguridad en el transporte de energía y prevenir posibles incidentes. "Así se contempló en los convenios refrendados tanto por el entonces Gobernador Alberto Weretilneck, como por la Gobernadora Arabela Carreras", detalló Palmieri.
Los trabajos consisten en establecer una línea de media tensión en 33kV desde la estación transformadora El Coihue a la nueva instalada en Epuyén. A su vez, ampliarán la ET El Coihue: tendrá un campo nuevo en 132kV, reemplazarán las celdas de 33kV y readecuarán las instalaciones existentes. Por otra parte, dispondrán de los materiales necesarios para la ejecución de las líneas subterráneas.
Palmieri definió esta iniciativa como una «obra histórica, con una inversión de 1.100 millones de pesos que permitirá duplicar el abastecimiento de energía eléctrica para El Bolsón y de ese modo podremos hacer frente a la demanda por los próximos 15 años". Las obras tienen un plazo de ejecución de 18 meses y deberían comenzar en agosto.
El escribano general de gobierno, Marcelo Lizurume, abrió los sobres correspondientes para la Licitación Pública y dio a conocer las dos ofertas. Por un lado, se presentó la empresa Sudelco, que ofertó 824.727.378.88 pesos, mientras **que Incopa SRL**, la otra oferente, brindó un ofrecimiento de 814.218.089,61 pesos.
La comarca andina del Paralelo 42 se ubica en la Patagonia andina, a ambos lados del límite interprovincial entre Río Negro y Chubut. Esta obra es «una demanda histórica de sus más de 35.000 habitantes», que abastecerá a las siguientes localidades: Cholila, El Maitén, Epuyén, El Hoyo, Lago Puelo y El Bolsón, regiones con «una importante actividad turística».
El secretario de Energía, Darío Martínez asisitió al acto y fue distinguido como "Huésped de Honor de la Provincia de Chubut". Sobre la obra celebró poder estar la esta apertura de sobres y agregó: «podemos decir que en un año y medio la obra va a estar finalizada y permitirá evitar incendios y dejar de quemar combustible".
En el evento estuvieron presentes además, el subsecretario de Energía Eléctrica, Federico Basualdo, el diputado nacional por Chubut, Santiago Igón, el gerente general de Cammesa, Sebastián Bonetto, los intendentes de las localidades de Lago Puelo, Augusto Sánchez; Epuyén, Antonio Reato; Cholila, Silvio Bourdargham, El Maitén, Oscar Currilen, El Bolsón, Bruno Pogliano y funcionarios y legisladores de las provinicias de Chubut y Río Negro.

2.11 CERTIFICACIONES

2.11.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.11.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.11.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2025	-	-	-	**50 Aprox**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.13 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.2 VENTAS A

No se detectó información.

3.3 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.4 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.5 CLIENTES

No se detectó información.

3.6 SEGUROS

3.6.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	5688374
Desde:	16/04/2025 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	4991572
Desde:	01/08/2020 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	19/02/2025 - Rescisión por falta de pago

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	196901
Desde:	01/04/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/07/2020 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA -
N° de contrato:	158992
Desde:	01/06/2000 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/03/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	22642
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	31/05/2000 - Cambio de Aseguradora

3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago

Extinción:	20/02/2025
Regularización:	10/04/2025 - Pago de la deuda

3.6.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS	SITUACIÓN DIFERENTE A NORMAL	ÚLTIMA POSICIÓN	MÁXIMA POSICIÓN (VALOR MÁX. ÚLTIMOS 24 MESES)
NO	NO	$ 51 426 000	$ 136 690 000

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

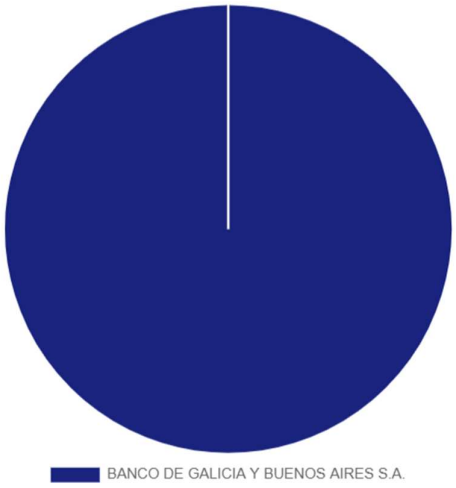
Banco	07/2023	08/2023	09/2023	10/2023	11/2023	12/2023	01/2024	02/2024
BANCO DEL CHUBUT S.A.								
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	1		3	5	7	5	7	8
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	13 228	11 854	13 790	14 354	17 753	15 744	16 281	16 292
TOTAL PERIOD	**13 229**	**11 854**	**13 793**	**14 359**	**17 760**	**15 749**	**16 288**	**16 300**

Banco	03/2024	04/2024	05/2024	06/2024	07/2024	08/2024	09/2024	10/2024
BANCO DEL CHUBUT S.A.								103 469
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	7		12	19				29
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	15 950	17 608	18 571	15 807	19 128	36 023	29 704	24 707
TOTAL PERIOD	**15 957**	**17 608**	**18 583**	**15 826**	**19 128**	**36 023**	**29 704**	**128 205**

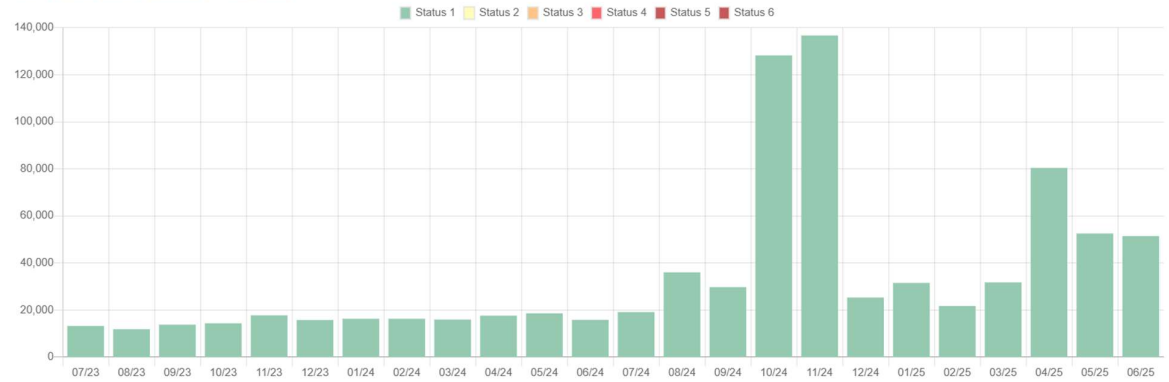
Banco	11/2024	12/2024	01/2025	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025
BANCO DEL CHUBUT S.A.	105 244	52	4 718			74		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	29	28						
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	31 417	25 218	26 797	21 729	31 746	80 344	52 533	51 426
TOTAL PERIOD	**136 690**	**25 298**	**31 515**	**21 729**	**31 746**	**80 418**	**52 533**	**51 426**

Importes expresados en Miles de Pesos

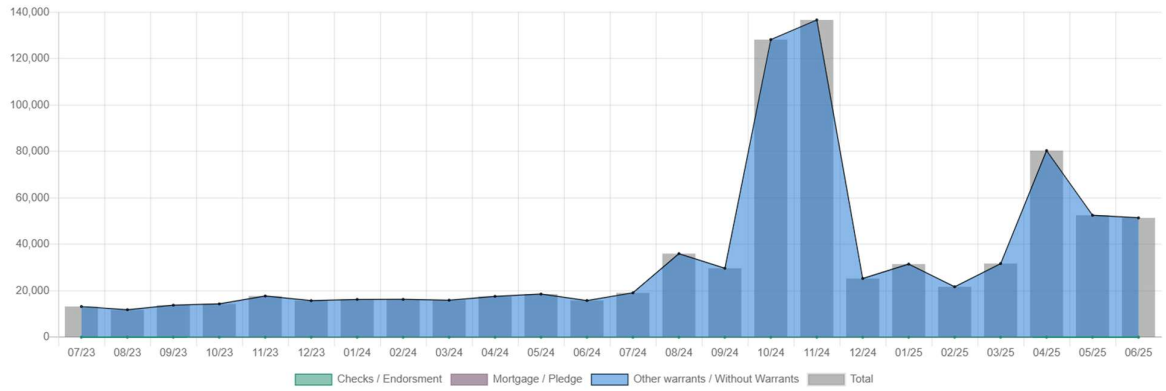
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1984-10
30	IVA	ACTIVO	1989-03
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1985-01
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	2018-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **21/08/2025** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
08-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2024	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2025	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2025	SI	IMPAGO	IMPAGO	IMPAGO

INCOPA SRL, CUIT 30605277612, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 21/08/2025.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, INCOPA SRL CUIT 30605277612 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

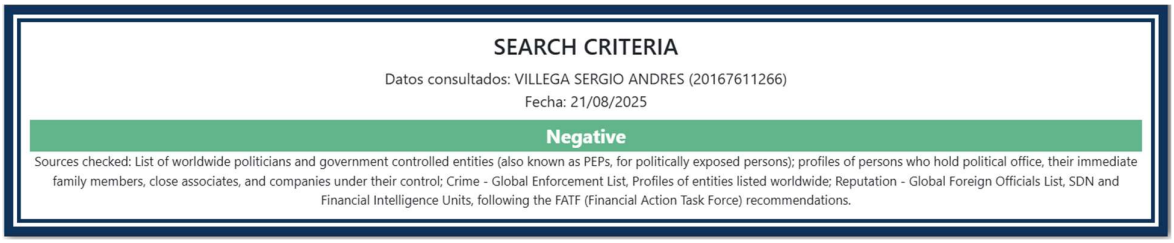
Fecha de emisión: 21/08/2025 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 8da2b46f-a7df-4751-8d7b-aedb4eaae5f9

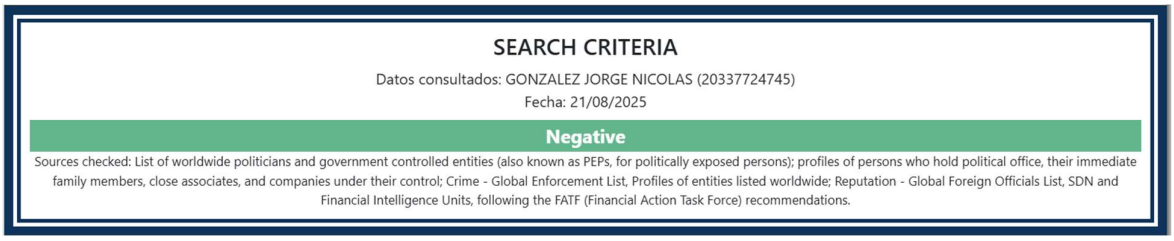
7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD









7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

SERVICIOS PÚBLICOS: DIPUTADOS NO SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA PARA SER QUERELLANTES EN LA CAUSA A KORN Y PAGANI
Fecha: 04/02/2019 Fuente: mpfchubut.gov.ar

Es la causa por la contratación directa de obras de Servicios Públicos por la cual están imputados exfuncionarios y empresarios. Los diputados pedían ser querellantes, pero no se presentaron a la audiencia y se tuvo que suspender.
Los diputados provinciales Alejandra Marcilla, Gabriela Dufour y Blas Mesa Evans solicitaron constituirse como querellantes en la causa que investiga contrataciones directas realizadas por Servicios Públicos de una obra para Comodoro Rivadavia. En la causa están imputados Pablo Korn, Alejandro Pagani, Jorge Feller, Mario Alegre, Jorge Block, Fabian Schmidt y Massoud Ighani.
La denominada Audiencia de Constitución de Querellante se realizó el lunes en Rawson, con intervención del Juez Penal Marcelo Nieto di Biase, quien suspendió la misma porque los legisladores provinciales no se hicieron presentes. Tendrán tiempo para presentarse hasta el 10 de Marzo, plazo en el cual vence la investigación.
La hipótesis de los fiscales es que Korn y Pagani, cuando eran subsecretario de Servicios Públicos y Ministro de Infraestructura y Planeamiento respectivamente, direccionaron una obra de servicios públicos para Ighani, titular de la Unión Transitoria de Empresas Rigel – **Incopa** de Comodoro Rivadavia, quien se benefició con el 20% de anticipo del monto de la

obra de aproximadamente $90.000.000. “Aprovechándose del cargo que ostentaban, direccionaron la contratación directa para beneficiar económicamente a la UTE RIGEL – INCOPA”, sostienen los fiscales.
“A partir de Julio de 2016, Korn y Pagani se interesaron en la contratación directa con la U.T.E. RIGEL – INCOPA de la ciudad de Comodoro Rivadavia. La contratación era para la alimentación de energía eléctrica y estación transformadora Área Central Stella Maris”, indicaron Báez y Bugueño en su escrito presentado ante la Oficina Judicial.
La contratación se realizó a través de invitación a empresas constructoras. Pero, según afirman los fiscales, “sin perjuicio del avance de la investigación, surge que esta UTE no fue invitada formalmente, pero aparece en la apertura de ofertas, y es la que luego es contratada. Los funcionarios ignoraron a las restantes firmas que habían sido formalmente invitadas, como por ejemplo Sudelco SA y Freile SRL”.
En el trámite de adjudicación intervinieron otros funcionarios, en lo que se denominó una Comisión de Pre adjudicación, integrada por Fabián Smith, integrante de la Cooperativa de Comodoro Rivadavia, y Mario Alegre y Jorge Block, funcionarios de Servicios Públicos.
Para los fiscales, surge como partícipe necesario el apoderado de la UTE Massoud Ighani, cuya complicidad fue necesaria para concretar la maniobra fraudulenta. “No es un dato menor que esta U.T.E. también fue la beneficiada de forma directa en otra obra y en el mismo lapso temporal por otra obra millonaria que se encuentra también bajo investigación, que es la contratación por el “Suministro de electricidad Rada Tilly”, indicaron Báez y Bugueño.
La calificación legal por la cual serán investigados es por “negociaciones incompatibles con la función pública”, en carácter de coautores para Pagani, Korn, Feller, Alegre y Block; y de partícipes para Smith e Inghani.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.